



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

14556 *Traspaso derechos funerarios exp. 7/2016*

Por provisión de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2016, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| Núm. expediente: | 7/2016 |
| Identificación sepultura: | Sepultura 167 (2 nichos) |
| Anteriores titulares: | Miguel Serra Sala |
| Solicitante: | Maria Catalina Serra Sala |
| Nuevo Titular: | Maria Catalina Serra Sala |

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 22 de diciembre de 2016

La Secretaria

María José Escánez González

